

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.990

DECRETOS SINTETIZADOS

2.022 – 2/10/09

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

2.070 – 9/10/09

A PARTIR de las 08:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, la Señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. María Inés PILATTI VERGARA.

2.131 – 14/10/09

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Cra. Fermina Beatriz BOGADO.

A PARTIR de las 21:15 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, quedará a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Cra. Fermina Beatriz BOGADO.

2.132 – 14/10/09

RATIFICASE el convenio suscripto entre la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

2.138 – 15/10/09

A PARTIR de las 10:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, la Señora Secretaria General de la Gobernación, Cra. Elda Aída PÉRTILE.

2.140 – 15/10/09

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2044/09, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

2.168 – 15/10/09

A PARTIR de las 21:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel PEDRINI.

2.179 – 15/10/09

A PARTIR de las 23:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Francisco Enrique Neri ROMERO.

2.184 – 19/10/09

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

2.188 – 19/10/09

FACÚLTESE al señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1, a partir de la fecha del presente decreto al 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de ciento setenta y cinco (175) personas.

2.192 – 19/10/09

MODIFIQUESE parcialmente a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle establecido en el texto completo del presente.

FACÚLTESE al señor Ministro de Salud Pública, a celebrar Contratos de Locación de Servicios, con el Dr. Gustavo Néstor Roberto ALARCON, D.N.I. N° 17.147.215, con una retribución mensual de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00), a partir de la fecha del presente Decreto al 31 de diciembre de 2009.

2.197 – 20/10/09

AUTORIZASE al señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente a contratar la ejecución de la Obra: "Construcción Puesto Sanitario y Vivienda Las Vertientes", con la Fundación Madres de Plaza de Mayo.

2.199 – 20/10/09

DESIGNASE representantes del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, ante el Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico –COFEDRO–, a las profesionales dependientes del Ministerio de Salud Pública, que se detallan a continuación:

TITULAR: Lic. Gloria del Carmen REYERO, D.N.I. N° 11.882.166, a/c. de la Dirección de Salud Mental.

ALTERNOS: Dra. Laura Rosa MULLER, D.N.I. N° 17.150.911, Coordinadora a/c. del Centro de la Medida de la Seguridad Curativa.

2.200 – 20/10/09

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del dictado del presente Decreto, la Bonificación por Título Universitario otorgada oportunamente a la agente Fermina Beatriz BOGADO, D.N.I. N° 14.333.348, según decreto N° 398/84.

OTÓRGASE a partir de la fecha del dictado del presente Decreto, la Bonificación por Título Universitario –Contador Público–, a favor de la Contadora Fermina Beatriz BOGADO, D.N.I. N° 14.333.348, quien revista en el cargo de Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos, consistente en un veinticinco (25%) por ciento del sueldo básico y gastos de Representación correspondiente al cargo de revista.

2.201 – 20/10/09

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola El Ñandubay, con domicilio legal en Colonia El Ñandubay, Jurisdicción de Santa Sylvina, Departamento Fray Justo Santa María de Oro, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada. POR LA Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

2.202 – 20/10/09

DETERMINASE que la Intervención Puerto Barranqueras será la responsable de la implementación y ejecución del Convenio de Cooperación Técnica suscripto entre la Provincia del Chaco y el Organismo Internacional de Financiamiento – CAF (Corporación Andina de Fomento) en fecha 18 de septiembre de 2009.

2.203 – 20/10/09

AUTORÍCESE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la

Provincia del Chaco, con la empresa Freskyta S.R.L. el Convenio de Promoción Industrial.

2.204 – 20/10/09

DECLÁRESE de Interés Provincial la **2° Jornada de Administración Pública del Chaco - Ética y Gestión Frente a la Crisis**, a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2009, en la ciudad de Resistencia.

2.205 – 20/10/09

RECONÓCESE desde el 01 de enero del 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, los servicios prestados en carácter de adscripto por el señor Eduardo Alejandro PORTILLO, D.N.I. N° 13.436.489, Jurisdicción 21, Seguridad y Justicia, Policía Provincial, a la Jurisdicción 33, Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial.

ADSCRIBASE a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 al señor Eduardo Alejandro PORTILLO, D.N.I. N° 13.436.489, de la Jurisdicción 21, Seguridad y Justicia, Policía Provincial, a la Jurisdicción 33, Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial.

2.206 – 20/10/09

DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente, como Personal Ad-honorem, al señor Gustavo Gregorio Romolini, D.N.I. N° 16.305.544, para cumplir funciones en la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial.

2.207 – 20/10/09

DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente, como Personal Ad-honorem, a la Dra. Mirtha Inés BOUILLE, D.N.I. N° 14.323.800, para cumplir funciones en la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial.

2.208 – 20/10/09

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a liquidar y abonar a la firma comercial Aero Baires S.A.C.I., a través de una Contratación Directa, la suma de Pesos Ciento cincuenta y tres mil quinientos quince con sesenta y cinco centavos (\$ 153.515,65.-).

2.209 – 21/10/09

CREASE el fideicomiso denominado **"Fideicomiso de Capitalización de Empresas Emprendedoras"**.

2.210 – 21/10/09

RATIFIQUESE el Convenio suscripto el día 15 de abril de 2009 entre el señor representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Carlos Felipe MARTINEZ y el Gobierno de la Provincia del Chaco, y en el marco del Acuerdo entre el Gobierno Argentino y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N° 23.396.

2.211 – 21/10/09

AUTORIZESE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con la empresa Comercial Castelli S.R.L., el Convenio de Promoción Industrial.

2.212 – 21/10/09

AMPLÍESE el destino de la Ayuda de Emergencia no reintegrable otorgada por Decreto N° 339/08, a la señora Yolanda Raquel PORTILLO, D.N.I. N° 14.606.403, de Resistencia, a fin de incluir la adquisición de materiales destinados a la elaboración de bijoutería, y prorrogar hasta el 17-11-08 el plazo para la presentación de la rendición de cuenta documentada.

2.217 – 21/10/09

AUTORIZASE a la señora Secretaria General de la Gobernación, Cra. Elda Aída PÉRTILE, D.N.I. N° 10.850.119 y a la señora Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública, Cra. Maris Telma GAMON, D.N.I. N° 12.104.895, a trasladarse a la ciudad de San Salvador de Bahía - Brasil, entre los días 26 de Octubre al 02 de Noviembre de 2009.

2.219 – 21/10/09

FACULTASE al señor Ministro de Economía, Producción y Empleo a otorgar por Resolución Ministerial, hasta la suma total de Pesos Dos millones cien mil (\$ 2.100.000,00), en

concepto de aportes no reintegrables a municipios de la Provincia, en la campaña agrícola 2009/10.

2.221 – 22/10/09

IMPONESE a partir de la fecha del presente decreto, el nombre de "Enf. Ramón Alvarez" al Hospital de Concepción del Bermejo.

2.223 – 23/10/09

ACEPTASE, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Raúl Alejandro FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.004.002) al cargo de Subsecretario de Medio Ambiente.

2.224 – 23/10/09

ACEPTASE, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Ing. Mario BEJARANO (D.N.I. N° 16.277.290) al cargo de Subsecretario de Recursos Naturales.

2.225 – 23/10/09

DESÍGNASE al Dr. Enrique Roberto ORBAN (D.N.I. N° 11.411.857) en el cargo de Ministro de Producción y Ambiente.

2.226 – 23/10/09

DESÍGNASE al Dr. Raúl Alejandro FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.004.002) en el cargo de Subsecretario de Medio Ambiente.

2.227 – 23/10/09

DESÍGNASE al Ing. Agr. Pedro Luis JOVER (D.N.I. N° 7.702.131) en el cargo de Subsecretario de Agricultura.

2.228 – 23/10/09

DESÍGNASE al Cr. Sebastián Pablo DE ARRIORTUA (D.N.I. N° 7.623.794) en el cargo de Subsecretario de Ganadería.

2.229 – 23/10/09

DESÍGNASE al Ing. Mario BEJARANO (D.N.I. N° 16.277.290) en el cargo de Subsecretario de Recursos Naturales.

2.233 – 26/10/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Puerto Vilelas por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

2.234 – 26/10/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Pampa del Indio por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

2.235 – 26/10/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Isla del Cerrito por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

2.236 – 26/10/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Colonia Benítez por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

2.237 – 26/10/09

OTORGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Los Frentones por la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000).

2.280 – 3/11/09

ENCOMIÉNDESE a la Dirección General de Gestión de Bienes asumir las competencias establecidas en el Decreto N° 3341/08 continuando con las tareas vinculadas al relevamiento y valuación de los bienes inmuebles propiedad del Estado Provincial.

s/c.

E:16/11/09

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIÓN N° 1820/09

Resistencia, 4 de Noviembre de 2009

VISTO:

Las Actuaciones Simples N° 18.258 ingresada en fecha 27 de octubre de 2009, presentada por el Ingeniero Oscar Marcelo Andreatta -Presidente del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco- y por los arquitectos Hugo Leguizamón -Asesor del Concurso- y Jorge Kordi -Presidente de la Sociedad Arquitectos del Chaco- y N° 18.916

ingresada en fecha 03 de noviembre de 2009. presentada por numerosos profesionales del medio adquirentes de los pliegos del Concurso de Anteproyecto para el Edificio de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Presidencia de la Cámara de Diputados 1416 de fecha 07 de agosto de 2009. se aprobó el llamado a Concurso Público Provincial de Anteproyecto del Edificio de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco;

Que en la citada Resolución se determinaron los plazos, forma y condiciones del Concurso, de conformidad con el Anexo I de la misma, fijándose el 9 de Noviembre de 2009 como fecha para la presentación de los trabajos;

Que el Consejo Profesional de Agrimensores. Arquitectos e Ingenieros de la Provincia solicita extender dicho plazo, fundamentando su solicitud en la magnitud, complejidad del proyecto y la calidad que se pretende lograr;

Que la Comisión Especial "Sede de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco" autorizó debidamente a la Presidencia a conceder una prórroga hasta el día 16 de noviembre de 2009;

Que por ello:

**LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
RESUELVE:**

- 1°) Prorrogar el plazo establecido en el Anexo I de la Resolución 1416/09 para la presentación de los trabajos del Concurso de Anteproyecto para el Edificio de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. hasta el 16 de noviembre de 2009.
- 2°) Publicar por el término de tres (3) días en diarios locales y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco.
- 3°) Notificar la presente resolución al Consejo Profesional de Agrimensores. Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco.
- 4°) Registrar, comunicar y posteriormente proceder a su archivo.

*Esc. Mirta Gladys Godeas, Prosecretaria
Alicia Mastandrea, Presidenta*

s/c. E:11/11 V:16/11/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCION Nº 1128

Resistencia, 21 octubre 2009

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 176, Parcela 31, de Resistencia.

RESOLUCION Nº 1135

Resistencia, 21 octubre 2009

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 177, Parcela 19, de Resistencia.

RESOLUCION Nº 1136

Resistencia, 21 octubre 2009

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 288, Parcela 7, de Puerto Vilelas.

RESOLUCION Nº 1160

Resistencia, 26 octubre 2009

OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 140, Parcela 29, y Circunscripción II, Sección B, Chacra 144, Parcela 04, de Resistencia.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c. E:13/11 V:16/11/09

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo de la Dr. Luis A. Pintos comunica por quince días en los autos caratulados "Macuglia Miguel Angel s/Cancelación de Cheque"

Expte. N° 2816 Año 2008, que se ha dispuesto la cancelación de los Cheques N° 68737654, 68737655 y 68737656 correspondiente a la Cuenta Bancaria N° 0110-110000668-00 a nombre de Macuglia, Miguel Angel, DNI. N° 14.140.418, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 141, en el Banco Patagonia Sucursal Pcia Roque Sáenz Peña, por \$ 5.000, \$ 1.500 y \$ 1.800 respectivamente. Fdo. Dr. Luis A. Pintos Juez. Dra. María del C. Romero Secretaria. Secretaría, 15 mayo 2009.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 136.617

E:9/11 V:11/12/09

→*←

EDICTO.- La Dra. Alicia Susana Gonzalez, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Juan Angel González (argentino, soltero, empleado, nacido en esta ciudad el 26/11/70, hijo de Benito González y de Delfina Ríos, domiciliado en Quinta 61 del Barrio Antonio Zafra de esta ciudad, D.N.I. N° 22.356.439), que en los autos caratulados: "**Villordo Héctor Angel y Otros s/Robo Calificado**", Expte. N° 77, Fo. 77, año 2005, Sec. N° 3 (Incidente de Suspensión del Juicio a Prueba de Juan Angel González), a fs. 21/22, se ha resuelto lo siguiente: "Sentencia N° 75. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil nueve... Fallo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito de Robo Calificado (art. 164 en función del 167 inc. 2° del C. Penal) que pudo corresponder en la causa N° 77/05, Sobreseyendo Definitivamente la misma en favor de Juan Angel González, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de lo dispuesto por los arts. 76 ter párrafo 4° del C. Penal, 318 inc. 4° y 345 del C.P.P. Sin costas. II)... III) Archívese". Fdo. Dra. Alicia Susana González -Juez de Sala Unipersonal-, Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2009.

Dra. María Silvina Nasi

Secretaria

s/c.

E:6/11/V:16/11/09

→*←

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 quinto piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Reyero Nicanor s/ Quiebra Pedida por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. N° 1064/02, que en fecha 28/10/09 se ha Declarado la Quiebra del Sr. Nicanor Reyero, D.N.I. N° 7.902.680 C.U.I.T. N° 20-07902680-9, con domicilio en Arturo Illia N° 238, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P. Sra. Isabel María Saez, con domicilio en Fray Capelli N° 1140 de esta ciudad. Asimismo, lo siguiente: IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4)... VI- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 01 de febrero de 2010. XIV- Fijar el día 16 del mes de marzo del año 2010 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- Establecer el día 30 del mes de abril de del año 2010, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la L.C. y Q.. XVII- Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. Fdo. Norma Fernández de Schuk. Juez Civ. y Com. Décima Nom. Resistencia, 29 de octubre de 2009.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

c/c.

E:6/11 V:16/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar Juez del Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249 2do. Piso, de ésta ciudad, en los autos caratulados "**Fernández Alejandra s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1408/09, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Alejandra Fernández, M.I. 6.620.310, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta 30 días, a partir de la última publicación, hagan su presentación ante el tribunal bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 4. Resistencia, 4 de noviembre de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

s/c. **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de esta ciudad, cita por tres (3) días, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, al señor Ledesma, Martín Alfredo, D.N.I. N° 14.236.226, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Banco Santander Río S.A. c/Ledesma Martín Alfredo s/Ejecutivo**", Expte. N° 3760/08, en el cual se dictó la siguiente sentencia monitoria que en su parte pertinente dice: "Resistencia, 29 de Abril de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Llevar Adelante la ejecución, contra Martín Alfredo Ledesma, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de pesos cincuenta y cinco mil setecientos veinte con sesenta y dos centavos (\$ 55.720,62.-) en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, tratándose de una constancia de saldo deudor de cuenta corriente bancaria, corresponde determinar que la mora se producirá en la fecha de cierre de la cuenta corriente (08/04/08), razón por la cual desde la misma y hasta su íntegro pago, el capital condenado devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina (art. 565 del Cód. de Comercio). II.- Presupuestar la suma de pesos dieciseis mil setecientos dieciseis con diecinueve centavos (\$ 16.716,19), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- Hacer Saber al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- Imponer las costas del juicio al demandado (art. 21°, L. 6.002). V.- Regular los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Benjamin Edgardo Kapeica y Omar Darío Camors, en las sumas de pesos dos mil trescientos setenta y siete (\$ 2.377,00) y de pesos novecientos cincuenta con noventa (\$ 950,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- Notifíquese en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- Regístrese, Protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez". Resistencia, 04 de agosto de 2009.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 136.647 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Saccani Vezzani Omar s/ Sucesorio**", Expte. N° 790/09, cita tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. Publicar con tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 26 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.652 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela-Chaco; Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: Carlos Guillermo Pasch, para que lo acrediten en su Juicio Sucesorio: "**Pasch Carlos Guillermo s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1070 Año 2.009, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 22 de octubre de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 136.653 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Montenegro de López Nilda Paula, M.I. N° 6.603.567 y de López Miguel, M.I. N° 7.402.301, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Montenegro de López Nilda Paula y López Miguel s/Sucesorio**", Expte. N° 461, F° 234, Año: 2009 bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 06 noviembre 2009.

Dra. Analía Esther Tirantino, Secretaria N° 1

R.N° 136.654 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I 3° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Jose Alegre, M.I. N° 7.404.961 para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. En autos: "**Alegre Juan José s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 4811/09. Secretaría. Resistencia, 05 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.649 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- Dr. Álvaro Llana, Juez titular, secretaria autorizante del Juzgado de Paz, sito en calle 9 de Julio esq. Las Heras de la ciudad de Charata, Chaco, cita y emplaza por el término de tres días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. García Albir Ramón, C.I. N° 15.410, para que dentro de treinta días lo acrediten, en autos caratulados "**García Albir Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 648/09, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 17 septiembre 2009.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria

R.N° 136.664 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, sito en Av. Laprida 33, torre II, piso 1°, de la ciudad de Resistencia Chaco; cita por tres (3) días y emplaza por 30 (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante, señor Miguel Tissebaum, MI 6.270.143 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Tissebaum Miguel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3661/09. Resistencia, 16 de junio de 2009, Dra. Alejandra Piedrabuena, Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 4. 3 agosto 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.657 **E:11/11 V:16/11/09**

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33 – Torre I – 1° Piso de esta ciudad, Secretaría N° 14, cita por tres (3) días y emplaza a los herederos y/o acreedores de la Sra. Mónica Noemí Solís, para que en el plazo de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre bienes dejados por la causante en los autos caratulados: "**Solís Mónica Noemí s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expediente N° 8.032/09. Secretaría, Resistencia, 21 de octubre de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 136.645 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia-Chaco, en los autos caratulados "**Sotelo, Julián y Giménez Catalina s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1552/09, cita por tres días en un diario local a herederos y acreedores de los Sres. Sotelo Julián M.I. N° 1.632.244 y Giménez Catalina, M.I. N° 1.127.942; para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 05 de noviembre de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.646 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Arias Vicenta, M.I. N° 6.350.771 para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. En autos: "**Arias Vicenta s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 831/09. Secretaria Dra. Sandra B. Kuc. Resistencia, 21 de octubre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.650 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Gonzalo Jesús CARMELE (D.N.I. N° 32.590.663, argentino de 21 años, soltero, empleado, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 04/11/1986, es hijo de Miguel Angel Carmelé y de Sonia Raquel Miranda, domicilio en Guido Espano 2240 de Villa Gobernador Galvez, Provincia de Santa Fé), en los autos caratulados: "**Carmeles Gonzalo Jesús s/Robo con Armas, Privación de la Libertad en Concurso Real**", Expte. N° 426/426/2007; por Sentencia N° 108 de fecha 14/10/2008 se resolvió: 1°) Condenar a Gonzalo Jesús CARMELE, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de coautor, que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de **siete años de prisión** con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley. (arts. 12, 40, 41, 166 inc. 2° y 45 del Código Penal y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4182)". Fdo: Dra. Beatriz G. de Fanta –Presidente de Trámite– Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela –Vocal– Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra –Secretaria– Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: ARRIETA Juan Ramon (alias "Juan", argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández), en los autos caratulados: "**Arrieta Juan Ramón s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**", Expte. N° 31/557/2009, por Sentencia N° 81 de fecha 28/09/2009 se resolvió: 1°) Condenar a ARRIETA Juan Ramón (alias "Juan", argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández) como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa (Art. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P.), a la pena de **cuatro años y seis meses de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (Arts. 12, 40, 41, 42, y Arts. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P. y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y Arts. 7° y 24° de la ley 4182)". Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz –Pte. de Trámite–. Dra. Emilia María Valle y Dra. Hilda B. Moreschi –Vocales–. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal –Secretario de Cámara–. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Actuante, sito en calle López y Planes N° 48, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores del causante Sr. Eduardo José BARNES, M.I. N° 5.808.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Barnes Eduardo José s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6677/09. Resistencia, 20 de octubre de 2009. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 6.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

R.N° 136.634 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: "**Sauer, Miguel Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Expte. 666/09, año 2009. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Miguel Alejandro SAUER, M.I. N° 8.381.601, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial, Juan José Castelli, Chaco, 3 de noviembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 136.635 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a contar de la última publicación a herederos y acreedores de: SAVONIK, Natalia Elizabeth Catalina, D.N.I. N° 31.395.043, en autos caratulados: "**Savonik, Natalia Elizabeth Ca-**

talina s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 1865/09, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de octubre de 2.009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 136.636 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- S.S. Isabel Elisa Strizik, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría, Secretaria Única, de Pampa del Infierno, Chaco en autos caratulados: "**Torres Andrés Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 1570/09, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TORRES Andrés Pedro, M.I. N° 12.198.967. Pampa del Infierno, 09 de octubre de 2.009.

Dra. Isabel Elisa Strizik, Juez

R.N° 136.639 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 1312/08, caratulado: "**Navarro José Antonio s/Juicio Sucesorio**", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de NAVARRO José Antonio, M.I. N° 12.477.088, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Fdo. Dra. Lilian Borelli. Secretaria. Resistencia, 12 diciembre de 2008.

Dra. Sara G. Grillo, Secretaria

R.N° 136.643 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez en Paz, Categoría Primera Especial, de Quitilipi (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Joaquina MACHUCA de FIGUEREDO, M.I. N° 6.586.438, debiendo hacer valer sus derechos en autos: "**Machuca de Figueredo, Joaquina s/Sucesorio**", Expte. N° 2100, año 2009, Secretaría N° 2, del citado juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, Chaco, 23 de Septiembre de 2009.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 136.644 E:11/11 V:16/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial y Laboral, IV Circunscripción, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez; Secretaría Civil a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, cita por tres y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don Agustín LIBERATORE y Doña Fani WERVISKY, cuyo juicio sucesorio declarase abierto por resolución de fecha 07 de octubre de 2.009. Publíquese por tres días. Charata, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 136.665 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LAVIA, Eduardo Fabián (D.N.I. N° 40.773.902, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. 25 de Mayo N° 3800 (Lote 217), Fontana (Chaco), hijo de Eduardo Alberto Perichi y de Mabel Beatriz Lavia, nacido en Resistencia (Chaco), el 7 de noviembre de 1990, Pront. Prov. N° 0046912 CF y Pront. Nac. N° U1554953), en los autos caratulados: "**Lavia Eduardo Fabián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 50/09, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 08.09.09, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... CONDENANDO a Eduardo Fabian LAVIA, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en grado de tentativa calificado por el uso de arma de

fuego en concurso real con daño en concurso real con portación de arma de guerra de uso prohibido (arts. 79, 42, 41 bis, 183, 55, 189 bis pto. 2°, 4° párrafo, todos del C.P.; y arts. 413, inc. 4° y ccctes. del C.P.P. -Ley 4538-) a la pena de **siete (7) años y dos (2) meses de prisión efectiva y accesorias legales** del art. 12 del C.P.. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal." Resistencia, 19 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Sebastian Gerardo SOLIS (alias "Seba", D.N.I. N° 29.223.621, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros -Baqueras-, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164), que en los autos caratulados: "**Solis, Sebastian Gerardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 245/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 454, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y Vistos:...** Considerando:... Resuelvo: I) Dejar sin efecto la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 172 del 27.03.07 respecto del condenado Sebastian Gerardo SOLIS (D.N.I. N° 29.223.621, alias "Seba", argentino, soltero, Ayud. panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164) por haber sido habido (art. 86 -últ. párr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II) PRACTICAR NUEVO COMPUTO LEGAL DE PENA. III) NOTIFIQUESE... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 1.". Resistencia, 16 de octubre de 2009.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Alejandro Nicolás (alias "Bebi", D.N.I. N° 33.732.309, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Mz. 16, Pc. 20, B° Juan Bautista Alberdi, ciudad, hijo de Hugo Alberto Vera y de Candelaria Vargas, nacido en Resistencia (Chaco), el 12 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 42129 C.F. y Pront. Nac. N° U1368003), en los autos caratulados: "**Vera, Alejandro Nicolás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 52/09, se ejecuta la Sentencia N° 54/09 de fecha 07.08.09, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) Condenando al imputado Alejandro Nicolás VERA, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con armas en grado de tentativa (art. 166, inc. 2°) en función del 42, ambos del Código Penal) a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-10058/08, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria, Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 21 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Director de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Sr. Carlos Omar Villalba, de conformidad a lo normado en el artículo 48 de la ley

1140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos, al señor Víctor Alejandro SALIN -D.N.I. N° 26.225.381-, lo establecido por Resolución N° 436 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 29 de octubre 2009. Visto y Considerando, el Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. **Resuelve: Artículo 1°:** Rescindase a partir de las 48 horas posteriores a la fecha de notificación de la presente Resolución, el Contrato de Locación de Obra suscripto con el señor Víctor Alejandro SALIN, D.N.I. N° 26.225.381, autorizado por Resolución N° 113/09, en el marco del Decreto N° 4110/08, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. **Artículo 2°:** Comuníquese, dese al registro ministerial y archívese. Resolución N° 436. Firmado Escr. Juan Manuel Pedrini, Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Queda usted legal y debidamente notificado.

Carlos Omar Villalba
Director de Personal

s/c. **E:13/11 V:18/11/09**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circ. Judicial de la ciudad de Juan José Castelli - Chaco, en autos caratulados "**Lafuente Sebastián s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 870, año 2009 JC, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Lafuente Sebastián MI N° 05.562.758, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 05 de noviembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 136.670 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría Autorizante, sito en la calle Brown N° 249 - 1° Piso, Ciudad, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña González Deolinda, M.I. N° 10.408.550, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**González Deolinda s/Sucesión Ab-intestato**" Expte N° 785/09.- Resistencia, Chaco, 29 de junio de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.672 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Avalos Miguel Angel, D.N.I. N° 11.403.817, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Avalos Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 836 año 09, Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 03 de noviembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 136.674 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dra. Ana A. Belinda Maza - Juez de Paz Titular - Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Quitilipi, sito en calle San Juan N° 445 Quitilipi, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del causante Jesús Armando Solís - M.I. N° 7.522.554 a estar a derecho en autos "**Solís, Jesús Armando s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. 2323 - F° 28/29 - Año 2009. Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de octubre de 2009.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 136.673 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos "**Dominguez Romero, Juan s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2632, año 2009, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Juan Dominguez Romero, M.I. N° 3.888.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.675 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes 36, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, cita al Sr. Osvaldo Ismael Torres por el término de dos días y emplaza para que dentro de cinco (5) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, en estos autos caratulados "**Gómez Bogado de Burgos, Publias Zandas c/Pcia. del Chaco y/o Estado Provincial y/o Torres Osvaldo Ismael y/o Sandoval Ariel Norberto y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 2385/07. Secretaría, 6 de noviembre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.677 E:13/11 V:16/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez, sito en López y Planes N° 36, ciudad, Secretaría N° 5; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Dante Dell'Orto, MI N° 3.563.203; y de Velgis Mabel Suligoy de Dell'Orto, M.I. N° 0.918.885; en los autos caratulados: "**Dell'Orto Dante y Suligoy de Dell'Orto, Velgis Mabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6921 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.678 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez Titular, del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don Baderr, Raúl Omar, D.N.I. N° 11.411.756, en los autos caratulados: "**Baderr, Raúl Omar s/Sucesorio**", Expte. N° 290/97. Gral. San Martín, 05 de noviembre del 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 136.681 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Koci Ana María D.N.I. 6.041.167, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Koci Ana María s/Sucesorio**", Expte. 1825 a.09 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de agosto de 2009.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.685 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados "**Mendoza, Ramona s/ Sucesorio**", Expediente N° 2133/08, Sec. N° 4, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramona Mendoza, M.I.

N° 0.598.471, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 5 febrero de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 136.686 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis Alberto Pintos, de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María del Carmen Romero, en autos caratulados: "**Romero, Hugo Oscar c/López, Antonia s/Acción Reivindicatoria**", Expte. N° 1475/06, cita y emplaza a estar a derecho, y por el término de diez (10) días, a herederos de quien en vida fuera doña López, Antonia DNI N° 04.877.981, fallecida el 18 de marzo del 2.007.

Dr. Emilio Lozina, Secretario Relator

R.N° 136.689 E:13/11 V:16/11/09

EDICTO.- Dra Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16 Secretaría a cargo del Dr. Raúl Alberto Juarez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Pso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Petrona Acevedo de Aquino, DNI N° 6.572.882 comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley en el Expediente N° 2581/09, "**Acevedo de Aquino, Petrona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 03 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juarez
Abogado/Secretario

R.N° 136.688 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benitez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad, Secretaría a cargo Dra. Lis Ruidiaz; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Enrique Angel Ortiz, MI N° 6.316.934; y de Irene Barrios, MI. N° 6.605.004; en los autos caratulados: "**Ortiz, Enrique Angel y Barrios, Irene s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 655 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas, de noviembre de 2008.

Liz Ruidiaz, Abogada/Secretaria

R.N° 136.679 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Alcira Nilda Valenzuela, MI N° 9.969.067; en los autos caratulados: "**Valenzuela, Alcira Nilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.269 Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de octubre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.680 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Salazar, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brawn N° 249 - 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante doña Gloria Secundina Meza Vda. de Sotomayor Vilet, M.I. N° 6.606.348, a que comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Meza Vda. de Sotomayor Vilet Gloria Secundina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 280/09. Resistencia, 20 de mayo de 2009. Dra. Sara B. Grillo, Abogada, Secretaria.

Sara B. Grillo, Abogada/Secretaria

R.N° 136.689 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Cítese a herederos y/o acreedores de don Ismael Oscar Cáceres, DNI 11.583.766, por treinta días (30), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Caceres Ismael Oscar s/ Sucesorio**", Expte. N° 1057/02, que se tramita en el Juzgado de Paz N° 2 de esta ciudad, sito en calle Brown 249, primer piso, a cargo de su titular Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria Dra. B. Kuc. Resistencia, 9 de noviembre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.690 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez en autos caratulados "**Moreyra Orlando Máximo s/Juicio Sucesorio Ab-intestato**" N° 8249/09, que tramita ante Juzgado Civil Comercial 14, Secretaría 14, sito en Laprida 33, torre 1, piso 1, cita a herederos y acreedores del causante, el Sr. Orlando Máximo Moreyra MI N° 8.520.506, por (3) días para que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación comparezcan a fin de hacer valer derechos sin perjuicio de dispuesto por art. 702 inc. 1 CPCC 'de facto'. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 136.691 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El señor Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en autos caratulados: "**Kusnier Feodosia y Hryn, Afanazy s/Sucesión Ab-Intestato**" Expediente N° 2553/09, Secretaría N° 1, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de los causantes y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, para que lo acrediten y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.692 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la IV Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría Civil y Comercial, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ceferino Silva, M.I. N° 3.558.640, fallecido en fecha 3 de Noviembre de 1995, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "**Silva Ceferino s/Sucesorio**" Expte. N° 684/09. Charata, Chaco, 15 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.693 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aguirre, Haidee Efren, M.I. 6.469.375, y Alarcon, Edi Mabel, M.I. N° 5.687.029, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre Haidee Efren y Alarcon Edi Mabel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 1743/08. Resistencia, 03 de noviembre de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.694 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Provisoria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez; cita a herederos y acreedores del Sr. Crisol Hugo Delgado, L.E. 3.562.215, por 3 días, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "**Delgado Crisol Hugo s/Juicio Su-**

cesorio Ab-Intestato" Expte. N° 9436/08, que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez. Resistencia, 06 de noviembre de 2009.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 136.696 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II Piso 2° de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán; cita a los Sres. Máximo Yañez Calderón, Jaime Zapata y Luis Bártoli para que en el término de quince días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo representen en el juicio caratulado "**Unión Cívica Radical c/Yañez Calderón Máximo; Bártoli Luis y Zapata Jaime y/o quien resulte titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 1559/07", que se tramitan por ante este Tribunal. Resistencia, 29 de octubre de 2009. Dra. Nancy E. Durán - Abogada - Secretaría.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaría

R.N° 136.695 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Fidel Alcides Ramires (DNI 11.669.697) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ramirez Fidel Alcides s/Sucesorio**" Exp. 2827/2009 Sec. N° 2 bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 5 de noviembre de 2009.

Mery E. Díaz
Secretaría

R.N° 136.697 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia - Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II - Piso 4°, ciudad, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, en autos: "**Valussi Félix Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5375 - Año: 2009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Valussi Félix Juan - DNI. N° 7.523.937. Resistencia, 04 de noviembre de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaría

R.N° 136.699 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Secretaría N° 5, sito en López y Planes N° 36, P.A., de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Villalba, Víctor Rodolfo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.358/07. Publíquense los edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Víctor Rodolfo VILLALBA, M.I. N° 12.272.355, quien falleciera el 18/08/07 en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de noviembre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaría

R.N° 136.702 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. Fontana s/n, Secretaría de la Dra. María Fernanda Sáez, Secretaría Provisoria, hace saber que se cita por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho

a la herencia de RODA, Paulina, L.C. N° 09.248.476 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Roda, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.868/09, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y en la pizarra del Juzgado. Fontana, Chaco, 10 de noviembre de 2009.

María Fernanda Sanz
Abogada/Secretaría

R.N° 136.704 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Esteban SALAS, M.I. N° 5.707.275, en autos: "**Salas, Juan Esteban s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 8.782, Año 2.009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 11 de noviembre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaría

R.N° 136.709 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Oscar LEIVA, M.I. N° 11.415.543, en autos: "**Leiva, Oscar s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 7.746, Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 6 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.710 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados: "**García, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 957, Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Rosanna I. Di Pietro de Vega, Secretaría
R.N° 136.711 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores en autos: "**Benítez, Yolanda s/Sucesorio**", Expte. N° 2.009/09 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 136.712 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder -Juez-, con sede en Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días, emplazando por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alejandro Miguel LIVA, M.I. N° 28.041.294, para que dentro de los treinta posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Liva, Alejandro Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1.873/09. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.713 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: PAREDES, Pascual, C.I. N° 7.455.266, en los autos caratulados: "**Paredes, Pascual s/Sucesorio**", Expte. N° 288/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 22 de septiembre de 2009.

Dra. Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 136.714

E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Daniela Sabrina Azula, de Av. Laprida N° 33, Torre II, P. 3, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. GONZALEZ, Miguel, M.I. N° 07.504.247, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**González, Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.956/09, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de octubre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 136.715

E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria del Dr. Álvaro Dante Rodríguez, hace saber a Oscar Ernesto GOMEZ, D.N.I. N° 32.266.778, argentino, Prontuario Policial N° 30633 CF, (a) Chavito, 29 años, soltero, jornalero, nacido en Resistencia, el 27.08.80 domiciliado en Av. Vélez Sarfield 999, localidad de Resistencia, hijo de Gómez, Mario Rogelio (f), y de Fernández, Elvira, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield N° 999, que en los autos caratulados: "**Gómez, Oscar Ernesto s/Homicidio Culposos**", Expte. N° 7028/09 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 09 de noviembre de 2009. Atento al informe de fs. 181, donde consta que el imputado Oscar Ernesto GOMEZ se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 29, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3 Dr. Jorge Ruben Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "///sistencia, 15 de octubre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 154/160 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Ernesto GOMEZ hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Not. Fdo. Dra. Mirta Noemí Mansilla, Fiscal Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dr. Álvaro Dante Rodríguez, Secretario. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Dr. Álvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c.

E:16/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Eusebio Ramón GONZALEZ, D.N.I N° 33.075.679, apodado tatú, de 21 años de edad, argentino, soltero, de

profesión ocupación empleado, con último domicilio en Villa Barberán - Calle 6 Pje. 2, Resistencia, hijo de González, Eusebio (f) y de Fernández, Beatriz (f), que en autos caratulados: "**Hoy: González, Eusebio Ramón s/Usurpación**", Expte. N° 13737/08, a fs. 68 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 9 de septiembre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Item 1, Pto IX, Resolución de fs. 66/67 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Eusebio Ramón GONZALEZ, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil pesos (\$ 2.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 87 y vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de noviembre de 2009. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Eusebio Ramón GONZALEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 68 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica y al querrelante lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori - Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c.

E:16/11 V:25/11/09

LICITACIONES

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LICITACIÓN PÚBLICA N° 023/2009

Objeto: Seguros de vehículos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.
- 2) **INTERNET EMAIL:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:6/11 V:16/11/09

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23710/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 330/09.**

Objeto: Provisión de equipamiento informático con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos seis mil ciento sesenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$ 6.165,65).

Venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de consultas: Hasta el día 16 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 28 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. **E:9/11 V:25/11/09**

>*<
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23712/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 331/09**.

Objeto: Provisión de impresoras y equipos láser multifunción con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos dos mil novecientos ochenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$ 2.988,75).

Venta y Retiro de Pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de Consultas: Hasta el día 17 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011- 4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 29 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. **E:9/11 V:25/11/09**

>*<
PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN
MEJORES ESCUELAS – MÁS EDUCACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

>*<
Objeto: E.F.A. N° 4 – CAMPO LARGO
"CONSTRUCCION DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL"

Licitación Pública N° 12/09

Presupuesto Oficial: \$ 3.001.981,97

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/12/2009 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 3.002,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación
de la Nación

Provincia
del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos
Coordinación y Gestión

s/c. **E:11/11 V:14/12/09**

PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PRIVADA DE VENTA N° 008/09

Objeto: Para la venta de autopartes y una carrocería de un Fiat Uno.

Aprobada Por: Resolución N° 2369 Superior Tribunal de Justicia

Fecha y Hora de Apertura: 02 de Diciembre de 2009 -
Hora: 09,00

Lugar de Exhibición y Revisión: En Salas de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta N° 11 Km. 1008 Resistencia.

Todos los días hábiles: desde las: 07⁰⁰ a 12⁰⁰ horas

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 07⁰⁰ a 12⁰⁰ hs

1) Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

INTERNET email: dga.comprasjusticiachaco.gov.ar

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia., Chaco

Valor del pliego: 100U.T. (estampillas judiciales) equivalentes a \$ 5,00 (pesos cinco).

Horario de atención: de 7.00 a 12,00 hs.

s/c. **E:11/11 V:16/11/09**

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 024/09
EXPEDIENTE N° 254/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Superior Tribunal de Justicia.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

>*<
LICITACION PUBLICA N° 025/09
EXPEDIENTE N° 255/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Juzgado de Garantías N° 1, 2 y 3; Fiscalía de Investigación N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11; Juzgado de Faltas y Celdas; Cámara 1ª, 2ª y 3ª en lo Criminal y Fiscales de Cámara N° 1, 2 y 3.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

- 3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

**LICITACION PUBLICA N° 026/09
EXPEDIENTE N° 256/09**

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Juzgados de Paz N° 1 y 2; Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Oficina de Certificación de Firmas y Oficina de Delegados Penitenciarios, Juzgados de Transición, Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Oficina del Procurador General Adjunto y Registro de Adoptantes.

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:11/11 V:20/11/09

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 02/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi - A).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 09:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 165.999,77

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 03/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi - C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 168.718,28

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 04/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de

Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Edivigis.

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 11:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 148.934,19

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 05/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Leonesa (Proyecto: La Leonesa - C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 220.674,23

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino
A/C. Div. Compras

c/c. E:13/11 V:23/11/09

REPÚBLICA ARGENTINA
GENDARMERÍA NACIONAL

Nombre del organismo contratante: Escuadrón 51 Resistencia de Gendarmería Nacional Argentina.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Privada N° 21/09.

Objeto: Adquisición de Materiales de Construcción para el Centro de Capacitación Ambiental "Colonias Unidas", segundo llamado.

Lugar y horarios de consulta de pliegos: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 Resistencia de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 hs. Tel. 03722 - 462-588.

Valor del pliego: \$ 0,00

Lugar de la presentación de las ofertas: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 hs. Hasta la hora fijada para la apertura. Tel 03722 - 462-588.

Lugar del acto de apertura: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500).

Día y hora del acto de apertura: 25 de noviembre de 2009 - 11:00 hs.

Lugar de adquisición de pliegos: Servicio Administrativo Financiero Escuadrón 51 "Resistencia", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 hs. Tel. 03722 - 421631.

Número de expediente: NM 8-4024/34.

Carlos Antonio Silva, Comandante Principal
Jefe Escuadrón 51 "Resistencia"

R.N° 136.716 E:13/11 V:16/11/09

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 149/09
EXPTE. N° E13-2009-976-E

Objeto: Provisión e instalación con mano de obra incluida, de acondicionadores de aire split en distintas áreas de la repartición.

Presupuesto oficial: \$ 30.500,00

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Resistencia - Chaco, el día 23/11/09 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Diez con 00/100 (\$ 10,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos Alberto Navarro
Sub-Administrador General

s/c. E:16/11 V:18/11/09

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PENITENCIARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/09

Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Red Contra Incendio y Salidas de Emergencia, Prisión Regional del Norte, Resistencia, Chaco, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. TE. 5300-4033, en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad 7 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: Las Heras N° 1555, Resistencia, Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 16 de noviembre de 2009, hasta el día 16 de diciembre de 2009.

Presupuesto oficial: \$ 1.418.971,39 (Pesos Un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos setenta y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos (Art. 4º, P. C. E.) .

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales - Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010.

Fecha y hora de apertura sobre N° 2: A notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 14.190.- (Pesos Catorce mil ciento noventa)

Valor del pliego: \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 3.405.531,10 (Pesos Tres millones cuatrocientos cinco mil quinientos treinta y uno con diez centavos).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 33º y 34º del Pliego de Cláusulas Especiales).

Cdr. José Ignacio Saulnier

Dcción de Compras y Serv. Generales

c/c. E:16/11 V:11/12/09

CONVOCATORIAS

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca por este medio a los señores accionistas de Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2.009 a las 09.00 horas en primer convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Aumento del Capital Social en la suma de \$ 54.787.961,95 por capitalización de Resultados Acumulados, conforme con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27/04/2009, con emisión de acciones escriturales ordinarias de valor nominal UN PESO (\$ 1,00) cada una.

Dr. Juan Carlos Saife

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

R.N° 136.624

E:6/11 V:16/11/09

CASA GABARDINI S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Diciembre de 2.009, a las 20 hs. a realizarse en el local de Julio A Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 55, de fecha 13 de Diciembre de 2.007, en todos sus puntos y contenidos de los mismos.
- 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 28 de enero de 2.009, en todos sus puntos y contenidos de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la sociedad lleva libro de registro de Socios, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Rodolfo A. Riva Gabardini

Presidente

R.N° 136.606

E:6/11 V:16/11/09

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia del Chaco: Convoca a Audiencia Pública, para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, referido al Proyecto "Plan Director y Proyecto Ejecutivo del Sistema Cloacal para el Área Metropolitana del Gran Resistencia", que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre del Año 2009, a las 09:00 hs., en el Museo de Ciencias Naturales "Augusto Schulz", sito en calle Pellegrini N° 802 de la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

Dr. Raúl A. Fernández

Subsecretario de Medio Ambiente

Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia del Chaco
s/c. E:13/11 V:16/11/09

LA ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES

RETIRADOS DEL

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

El señor presidente de la Asociación Mutual de Suboficia-

les Retirados del Servicio Penitenciario Federal Argentino de Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede Hipólito Irigoyen N° 1.917, de esta ciudad el día 13 de diciembre del 2009, a partir de las 09,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lectura de la convocatoria.
- 2° Elección de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 3° Lectura de la memoria.
- 4° Consideración de los Balances de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5° Informar el estado de la ampliación del edificio y gastos del salón para uso múltiples.
- 6° Renovación total de los miembros de la comisión directiva por terminación del mandato.
- 7° La asamblea sesionará con los socios presentes cumplido el horario establecido, según Resolución N° 1090/79 del INAM.

Ayte. My. ® Pedro Marcoff, Secretario

Ayte. 1ra. ® Salvador Angel Casu, Presidente

R.N° 136.698

E:13/11 V:18/11/09

ASOCIACION AMIGOS "RAMON DE LAS MERCEDES TISSERA DE LA BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR BARTOLOME MITRE"

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Estimados Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y según lo establece nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Amigos "Ramón de las Mercedes Tissera de la Biblioteca Popular Escolar Bartolomé Mitre", tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre 2009, a partir de las 20.00 hs., en el local bibliotecario, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Nombroamiento de dos asociados para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables cerrados el 31/12/2007.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables cerrados el 31/12/2008.
- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Aprobación de Memoria y Estados Contables.
- 6) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Leonarda B. Añazco
Secretaria

Gabriela Teresita Vallejos
Presidente

R.N° 136.706

E:16/11/09

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones del Estatuto que rige las actividades de nuestra entidad mutual para el día 15 de diciembre de 2009 a las 08:00 horas en nuestro local de Necochea 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior (N° 18 del 18 de septiembre de 2009).
- 2°) Designación de dos (2) Socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la reunión y elaboren el informe con respecto a si ese texto se ajusta a lo acontecido en la misma.
- 3°) Consideración de la Memoria del ejercicio 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Inventario de Bienes y el Informe de la Junta de Fiscalización.

- 4°) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversión para el ejercicio 2009/2010.
- 5°) Consideración de la propuesta para la designación de Socios Vitalicios (Art. 7° del Estatuto Social).
- 6°) Renovación Parcial del Consejo Directivo y Total de la Junta de Fiscalización: Convocatoria a Elecciones para cubrir los siguientes cargos: Por el período y la causal que en cada caso y que a continuación se indican: Consejo Directivo: Secretario de Actas (por tres años) por terminación de mandato, Vocal Titular 3° (por tres años) por terminación de mandato, Vocal Titular 4° (por tres años) por terminación de mandato, Vocales Suplentes 1°, 2°, 3° y 4° (por un años) por terminación de mandato. Junta de Fiscalización miembros titulares 1°, 2° y 3° (por un años) por terminación de mandato, miembros suplentes 1°, 2°, y 3° (por un años) por terminación de mandato.
- 7°) Tratamiento punto 4°, acta 218 del Consejo Directivo de fecha 11 de septiembre de 2009.
- 8°) Asuntos Varios: Consideración de incremento Subsidio por Fallecimiento y aumento Cuota Societaria.

Se invita a los asociados a concurrir a la Asamblea y a participar de la conducción de la entidad, integrando listas de candidatos. Infórmese con tiempo en la Junta Electoral (Oficina 17 y 21 de la Galería del In.S.S.Se.P.).

Luis C. Barrrios

Secretario

R.N° 136.717

Ovidio A. Maestri

Presidente

E:16/11/09

SOCIEDAD RURAL "EL IMPENETRABLE"

ASOCIACIÓN CIVIL

JUAN JOSÉ CASTELLI - PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales y lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores asociados de la Sociedad Rural "El Impenetrable", Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 2.009, a las 09:30 horas, en nuestra sede, sita en la calle Salta, prolongación Norte de Juan José Castelli, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos (2) socios, asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Motivos de la fecha de realización de la Asamblea.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio N° 29, cerrado el 30 de junio de 2009. Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.009.
- 4.- Consideración del valor de las cuotas social y sus exigencias.
- 5.- Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir, comprar u obtener mediante leasing un equipo de picado-ensilado de forrajes.
- 6.- Designación de cinco (5) socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de listas.
- 7.- a) Elección de cinco (5) socios para integrar la Comisión Directiva como titulares en reemplazo de los señores Redel Jorge Darío (Tesorero); Canteros Máximo (Protesorero); Durgala José (1^{er}. Vocal Titular); Kronemberger José (2^{er}. Vocal Titular) y Yudt Alberto (3^{er}. Vocal Titular), todos por terminación de mandatos.
b) Elección de cinco (5) socios para integrar la Comisión Directiva, como suplentes, en reemplazo de los señores: Sosa Martín (1^{er}. Vocal Suplente); Pérez Darío (2^{er}. Vocal Suplente); Resler Guillermo (3^{er}. Vocal Suplente); Frank Diego (4^{er}. Vocal Suplente) y Recosky Jorge (5^{er}. Vocal Suplente), todos por terminación de mandatos.

c) Elección de dos socios para que integren la Comisión Revisora de Cuentas, uno (1) como titular en reemplazo del señor Romanello Mario; y un (1) suplente en reemplazo del señor Riquel Eduardo, ambos por terminación de sus mandatos.

Reigemborn, Norberto G. **Viana, Marcos A.**
Secretario Presidente

Nota: Conforme al Artículo 27 del E.S.: "...Para el acto eleccionario deberá previamente y con diez (10) días de antelación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea, presentar las listas de los candidatos correspondientes las que serán oficializadas por la Comisión Directiva. Cada lista deberá ser patrocinada como mínimo por diez (10) socios de la entidad ajenos a dicha nómina".

Artículo 28: "Para que la Asamblea pueda deliberar se requiere la presencia de por lo menos una tercera parte de los socios activos, adherentes y/o vitalicios existentes. Los votos serán directos de sus asociados o de sus representantes legales no admitiéndose carta poder."

Artículo 29: Si a la hora fijada por la citación no hubiere concurrido el mínimo establecido por el artículo anterior, se esperará una (1) hora, que una vez transcurrida se realizará la Asamblea, con el número de socios que se hallen presentes.

R.Nº 136.718

E:16/11/09

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Pablo Alejandro Tealdi, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Galassi Gustavo Angel Néstor y Dellamea Marcela Alejandra c/Lagger Germán Walter s/Ejecutivo**", Expediente Nº 3141/08, que el Martillero Aldo Oscar Kusnier, Matrícula Profesional Nº 728, rematará el día 27 de noviembre de 2009, a la hora 18:00 en calle Mendoza Nº 145 de esta ciudad de Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como Circ. I, Secc. B, Parcela 46, Manzana 169, Unidad Complementaria XIII, Departamentos San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 37473/XIII, Departamento San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo (Cochera para 1 automotor), Sup. 10 m². el actor se encuentra autorizado a compensar hasta el 80% del crédito. Deudas: Registra una deuda por expensas comunes al 05 de octubre de 2009, de Pesos Treinta y siete con cuarenta y seis centavos (\$ 37,46). SAMEEP y SECHEEP, no tributa. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Base: \$ 1.341,16 (corresponde a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Informes: Martillero actuante en calle Hipólito Irigoyen Nº 2336. T.E. 03722-15648168, Resistencia, Chaco. EMAIL: aldooscar@ciudad.com.ar. Resistencia, ... de Noviembre de 2009.

Pablo Alejandro Tealdi, Abogado/Secretario
R.Nº 136.683 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez del Trabajo, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Eduardo Fabián Díaz, rematará 26 Noviembre 2009, 17:00 horas, en España 195, ésta ciudad: Parcela 1 Mz. 15, baldío, ubicado en Quebracho Blanco e/Sarmiento y Lisandro de la Torre, adeuda Impuestos \$ 1.404,86. Condiciones: Base 2/3 parte valuación fiscal \$ 422,00, contado, mejor postor, comisión 6% cargo comprador, señal 10% en el acto del remate, saldo dentro cinco días aprobada subasta. Desocupado. Informes: Lugar subasta, horario oficina. Autos: "**Ortiz Jorge Alberto c/l.M.M.A. S.A. s/Ejecución de Honorarios en autos (174/99)**", Expte. Nº 139/2001. Villa Angela, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz número uno, hace saber tres días, autos: "**G.A. c/Leonor Aquino y Hno. y/o Leonor Aquino y/o Gustavo Ale-**

jandro Luque s/Juicio Ejecutivo", Expte. 2.432/00, secretaria, Dra. María R. Pedrozo, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Mat. Nº 200, CUIT 20-07912056-2, rematará el día Jueves 26 de Noviembre del 2009, a las 10,30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº: 88, 3^{er}. piso, Oficina 26, de Resistencia, los siguientes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ellos tuvieren). **Rural:** una fracción de campo ubicado en Lote pastoril 16, designado catastralmente como: Circ. XIX, parcela 96, con una superficie de: 43 Has., 69 As., 68 Cas., 2.450 Cm²., Matrícula Nº: 5.074, Dpto. Gral. San Martín, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 1.875,50 (2/3 parte Valuación Fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 72,75 al 31,07,09; **2) Urbano:** Inmueble ubicado en calle Comandante Fontana Nº: 735, de Resistencia, designado catastralmente como: Circ. II, Sec. B., Mz. 25, Parcela 47; superficie terreno 650 m²., Matrícula Nº: Dpto. San Fernando, donde se halla construida una vivienda de material de dos plantas: PB: Una galería en su frente, garaje, escalera externas a planta alta; cocina comedor, dormitorios, baño instalado, living comedor, con escalera interna acceso a planta alta, galería lateral abierta, tres naves de galpones divididos en su parte posterior; ocupado por heredero. PA: Un lavadero amplio semicubierto, living comedor, cocina comedor, baño instalado, dormitorios, patio terraza en su frente; ocupado por inquilino sin contrato. Base \$ 63.306,13 (2/3 parte Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Deudas: Municipalidad: Inmobiliario y Tasas de Servicios: a) en trámite judicial \$16.797,78; Común \$ 4.918,83 al 17-10-08; Sameep: gestión judicial \$ 3.734,10; gestión comercial \$ 1.549,03 al 02-10-08, las deudas vencidas serán gravadas con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. Condiciones: Señal: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador, más IVA. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. El remate no se suspende por lluvia. A falta de postores por la bases consignadas en el horario establecido, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25%; y si tampoco existieren postores, se rematarán Sin Base. Informes: Oficina Martillero actuante: Calle Santa María de Oro Nº: 299, Resistencia. T.E.: 03722-420531-423696. Resistencia, 4 de noviembre del 2009.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria
R.Nº 136.701 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaria Nº 11, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Esteban, Marcela; Miguel, Paulina; Miguel, Martín, Marco, Pedro y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Prendaria**", Expte Nº 11.816/08, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 11:00 en Don Bosco Nº 88, 3º piso, Of. 25 y 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) vehículo marca BMW, modelo X5 4.81, tipo todo terreno, año 2.008, motor marca BMW Nº 51534175N628488, chasis marca BMW Nº WBAFE81048L092150, dominio HOA-579". Deudas: Se desconoce el Municipio donde tributa, en caso de existir, las mismas serán a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: **Sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. Exhibición del bien: días 26, 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 20 hs. en Ruta 11, Km. 1.003,8 (Amarilla Automotores S.A.), Resistencia, Chaco. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4. T.E: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar Web: www.martilleroebel.com.ar. Resistencia, 6 de noviembre de 2009.

Valeria Latorre
Abogada/Secretaria
R.Nº 136.707 E:16/11 V:18/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, Secretaría N° 6, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Guerra, Margarita; Puppo, Martín Ariel y Lankuba, Karina Inés s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 9294/03, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 10:30 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 25 y 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**, modelo Courier/99, tipo pick up, motor marca **Ford** N° DKKBW887537, chasis marca **Ford** N° 9BFTSZPPAWB887537, Dominio DBD-365". Deudas: Por patente: \$ 7.874,33 al 30/09/09. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: u\$s 2.300,57 (Correspondiente al 50% de la deuda reclamada). Condiciones: contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. Exhibición del bien: días 26, 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 20 hs. en Ruta 11, Km. 1.003,8 (Amarilla Automotores S.A.), Resistencia, Chaco. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar Web: www.martilleroebel.com.ar. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

R.N° 136.708 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, Secretaría N° 1, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/López, Pedro Joaquín s/Apremio**", Expte. N° 1470, año 2.007, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 30 de Noviembre de 2.009, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XXII, Secc. A, Pc. 28, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6074, Dpto. San Martín, Sup.: 15 has, 76 as, 69 cas. 1300 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo el cual se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad: \$ 128,83 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de Servicios) más \$ 3.027,90 (correspondiente a Contribución de Mejoras) al 18/11/08. SAMEEP: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 722,24 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar. Resistencia, 11 de Noviembre de 2.009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, Secretaría N° 16 sito en Av. Laprida N° 33, 3° Piso, Torre I, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/García, Antonio Jacinto s/Apremio**", Expte. N° 813 año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel. (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 11 de Diciembre de 2.009, a la hora 11:00 en calle Güemes N° 345, Charata, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) aire acondicionado split Surrey color beige de 18.000 frigorías aproximadamente; Una (1) computadora con monitor Kelyx con CPU sin marca a la vista; Una (1) impresora Epson CX1500 multifunción, el monitor de 14 pulgadas" en funcionamiento y en buen estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero

actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 3722-451208. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar Web: www.martilleroebel.com.ar. Resistencia, 04 de Noviembre de 2.009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

s/c. E:16/11 V:18/11/09

CONTRATOS SOCIALES

NUEVO SOL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Nuevo Sol S.R.L. s/ Inscripción Contrato Social", Expte. N° 2.569, Folio..., año 2008, hace saber por un día que: conforme Contrato Privado del 15/11/2008, y complemento del 10/5/09, entre los señores Juan Pedro Teruel, DNI N° 12.331.589, con domicilio en Pasaje Dante N° 1154, de la ciudad de Resistencia, y la Srta. Paola Elizabeth Dovidio, DNI N° 25.143.775, con domicilio en Mz. 75 Pc. 9, Barrio 200 Viviendas de Barranqueras, Chaco, ha constituido una sociedad que girará bajo la razón social y denominación "NUEVO SOL S.R.L.", con sede social en calle Colón 51 piso 1° Oficina 4, de esta ciudad. El objeto de la sociedad será: Prestar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros, en el país o en el extranjero: A) Edición, impresión, distribución y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, folletos y atlas, con medios digitales o de cualquier tipo; B) Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas, composición gráfica, diseños publicitarios, diagramación, armado, corrección y bosquejos de originales; C) Producción y explotación de programas radiales o televisivos; E) Producción, compra y venta de toda clase de artículos y/o productos para publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. El plazo de duración será de 20 años. El capital social se fija en la suma de \$ 20.000. La administración estará a cargo de un socio o tercero designado por éstos, quien se desempeñará como Gerente, se designa y acepta el cargo el socio, Juan Pedro Teruel. El ejercicio social cerrará el treinta de Septiembre de cada año. Resistencia, 28 de octubre de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria p/Subrogación

R.N° 136.703 E:16/11/09

CIAGRO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Ciagro S.R.L. s/Modificación de Contrato Social: Aumento de Capital y Denominación Grupo Agros S.R.L.**", Expte. N° 1.470/09; hace saber por un día que: 1) Por acta de fecha 23 de julio de año 2009, los Sres. Calvo, Luis Angel, L.E. N° 4.926.638, y Telesca, Beatriz Susana, DNI N° 5.633.031, únicos socios de "**Ciagro S.R.L.**", han resuelto modificar el Art. 1 del contrato social, el cual se redacta de la siguiente forma: "La sociedad girará bajo la razón social de "**Grupo Agros S.R.L.**", con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 473, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, pudiendo establecer, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país". 2) Conforme Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/07/2009, la sociedad "Grupo AGROS S.R.L." (ex CIAGRO S.R.L.), ha resuelto el aumento de capital social, de A 5.000 a \$ 930.600, modificándose en consecuencia el art. 4 del estatuto social, el cual se redacta de la siguiente forma: "**Cuarto:** El capital social se fija en la suma de Pesos Novecientos Treinta Mil Seiscientos (\$ 930.600,00) dividida en Nueve Mil Trescientos Seis (9.306) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una. Cantidades suscriptas en partes iguales por cada uno de los dos socios integradas totalmente en efectivo con anterioridad a este acta". Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 136.705 E:16/11/09